

Guayaquil, Julio 08 del 2010

Señores  
ACCIONISTAS DE  
DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS  
Ciudad.-

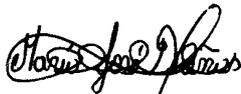
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones en la vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes se realizó la debida revisión de los libros y demás documentos contables de la compañía DISMELEC S.A. , los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balance General correspondientes al ejercicio financiero 2009, tanto la gestión administrativa se ha podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,



Ing. Com. Ma. José Dueñas de la Torre  
COMISARIO